

**Eliminado**

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600089523 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de Noviembre del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito información referente de los servidores públicos que se encuentran laborando en el Área de Documentos de la Dirección General de Movilidad; Tipo de contrato (base, transitorio o confianza), exámenes de control y confianza en caso de requerirlos, categoría, tiempo que llevan laborado, fecha de ingreso al área, nivel de estudios, edad, sexo y nombres, así como detalladamente las funciones que llevan acabo, aunando a lo anterior remitir el numero de boletas de infracción emitidas en los años 2020, 2021, 2022 y lo que lleva del 2023 hasta el mes de Octubre tanto en la modalidad de Transito y Vialidad como de Transporte, el total de las que se encuentren pagadas y de las que estén en resguardo.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección General de Movilidad y Tesorería Municipal.

La Dirección de Recursos Humanos informa lo siguiente:

Se señala que se giró oficio DRH/1093/2023 a la Dirección General de Movilidad con el objeto de que informara los nombres, fichas de los trabajadores que se encuentran asignados al área de documentos, así como la fecha en que se les asigno a dicha área (se anexa copia simple del oficio DRH/1093/2023).

Por lo que en base a la información que nos compartió la Dirección General de Movilidad en su oficio DGM/1776/2023 se proporcionan los datos requeridos de la siguiente manera, señalando que los trabajadores enlistados están designados al área de documentos desde el día 22 de agosto del año en curso (se anexa copia simple del oficio DGM/1776/2023)

TRABAJADOR	CATEGORÍA	ÁREA DE DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INGRESO	NIVEL DE ESTUDIOS	EDAD	SEXO
LUIS RAÚL GALLARDO CRESPO	OPERADOR "B"	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	BASE	03/10/2022	SECUNDARIA	23 AÑOS	HOMBRE
MICHELLE FERNANDA CANCINO VELÁZQUEZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO "A"	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	BASE	28/06/2021	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	26 AÑOS	MUJER
OFELIA LORENA HERRERA VILLEGAS	OPERADOR "B"	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	BASE	20/09/2021	BACHILLERATO	26 AÑOS	MUJER

Se informa que para las categorías que ocupan los trabajadores señalados a supra líneas no se requiere que cuenten con Examen de Control y Confianza.

En cuanto a las funciones que realizan dichos trabajadores se informa que compete a la Dirección General de Movilidad.

La Dirección General de Movilidad informa lo siguiente:

Con relación a: “Solicito información referente de los servidores públicos que se encuentran laborando en el Área de Documentos de la Dirección General de Movilidad; Tipo de contrato (base, transitorio o confianza), exámenes de control y confianza en caso de requerirlos, categoría, tiempo que llevan laborado, fecha de ingreso al área, nivel de estudios, edad, sexo y nombres” ... (SIC). He de referir que, la información solicitada no se encuentra registrada en esta dirección ya que no es parte del ámbito de la esfera de competencia.

Con respecto a “las funciones que llevan acabo”... (SIC). He de referir que, se encuentran descritas en el Manual de Procedimientos de Dirección Jurídica de Movilidad, mismo que está a su disposición en el siguiente link:

<https://www.salamanca.gob.mx/>

Referente a la siguiente solicitud donde requiere “aunando a lo anterior remitir el número de boletas de infracción emitidas en los años 2020, 2021, 2022 y lo que lleva del 2023 hasta el mes de octubre tanto en la modalidad de Tránsito y Vialidad como de Transporte, el total de las que se encuentren pagadas y de las que estén en resguardo.” (SIC). He de referir que, dado que la información que solicita supera la capacidad de procesamiento y análisis con la que cuenta esta dirección, no es posible entregar dicha información en la modalidad que nos es exigida, por lo que la ponemos a su disposición físicamente con previa cita para que pueda acudir a la Dirección General de Movilidad y cotejarla. Lo anterior, con fundamento en el artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Tesorería Municipal informa lo siguiente:

Del punto que confiere según las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en el artículo 130, de la fracción I a la XX, así como en el Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato, en el artículo 39 de la fracción I a la XVIII, la Tesorería Municipal en apoyo de la Dirección de Ingresos área adscrita, le informa lo siguiente:

AÑO	TOTAL DE INFRACCIONES PAGADAS DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	TOTAL DE INFRACCIONES PAGADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO
2020	8,265	412
2021	8,753	863
2022	10,156	855
2023 enero a octubre	7,404	826



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 15 de Noviembre de 2023

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA





DIRECCIÓN DE  
RECURSOS HUMANOS

OFICIO: DRH/1093/2023  
ASUNTO. EL QUE SE INDICA.

LIC. LUIS DANIEL PÉREZ SEQUERA  
DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD  
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez derivado de la solicitud de información **110197600089523**, girada mediante oficio UTAIPS/1316/2023 por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito su apoyo para proporcionar los datos necesarios para atender dicha solicitud, consistente en;

- **Nombre y ficha de los trabajadores que se encuentran asignados al Área de Documentos, así como fecha en que se les asigno al área.**

Agradezco su apoyo para que la información solicitada me sea remitida a la brevedad posible, toda vez que su servidora cuento con 24 horas a partir de esta fecha para entregar la información a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (Anexo copia simple del oficio UTAIPS/1316/2023 para su consulta)

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración o comentario.

"SALAMANCA, EL CORAZÓN DE GUANAJUATO."  
ATENTAMENTE  
SALAMANCA, GUANAJUATO A 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL 2023  
*(Firma)*  
C.P. MARÍA TERESA GARCÍA ROJAS  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS



C-4782  
14 NOV. 2023  
RECIBIDO  
DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD



**DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD**

**Oficio Número: DGM/1776/2023**

**Asunto: Respuesta a oficio DRH/1093/2023.**

**Salamanca, Guanajuato, a 14 de noviembre del 2023.**

**C.P. María Teresa García Rojas**  
**Directora de Recursos Humanos**  
**Presente.-**

El que suscribe Lic. Luis Daniel Pérez Sequera, en mi calidad de Director General de Movilidad del municipio de Salamanca, Guanajuato;

En atención a su oficio DRH/1093/2023, recibido en esta dirección, he de referir lo siguiente:

Las trabajadoras Herrera Villegas Ofelia Lorena, con número de ficha 8984 y Cancino Velázquez Michelle Fernanda, con número de ficha 8887, fueron enviadas al área de documentos con fecha del 17 de agosto de la anualidad que transcurre, sin embargo, a partir del día 22 de agosto de la presente anualidad, se les comisionó en dicha área, derivado de la renuncia de los C. Delgado Acosta José de Jesús y Álvarez Cervantes Eduardo Daniel, personal que se encontraba comisionado en el área de documentos, mismos que estaban a cargo de dicha área desde la administración anterior, sin conocer la fecha en que fueron comisionados.

De la misma manera, hago de su conocimiento que el C. Gallardo Crespo Luis Raúl, con número de ficha 9352, fue enviado en apoyo a las trabajadoras antes mencionadas, a partir del 28 de agosto de la presente anualidad.

Lo anterior, se hace de conocimiento para lo conducente.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

**Atentamente,**  
**“Salamanca, El Corazón de Guanajuato”**  
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO  
**DIRECCIÓN  
GENERAL  
DE MOVILIDAD**

Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera  
Director General de Movilidad

010563

10:59  
Luis